

RESOLUCION  
Nº 1249/94

EXPEDIENTE Nº 995/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1391

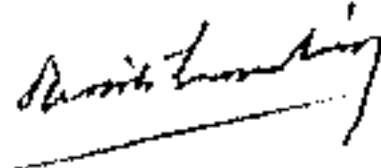
Buenos Aires, *3 de octubre* de 1994.-

Visto lo expuesto a fs. 187/189,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Fiscalía en lo Criminal nº 16 ante los Juzgados Nacionales de Instrucción de la Capital, durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 1994, para facilitar su traslado al inmueble de Paraguay nº 1536, 5º piso, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieran cumplido.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



RICARDO LAVAGNA